

## CONTEXTO SEXENIO (se puede reducir más)

*“ Ambos textos se inscriben el periodo de consolidación de un sistema y económico o parlamentarista y liberal que se inicia con el reinado de Isabel IIª y se completa con la Restauración del último cuarto del siglo XIX. En concreto se corresponden con ...”*

Este periodo empieza con la gran impopularidad que había tomado el régimen político moderado tanto por la corrupción del propio sistema liberal como por el empeño de los moderados de mantenerse en el poder por la fuerza. Asimismo, del destino de Isabel II estaba unido a este moderantismo al que siempre apoyó.

Por tanto, a la oposición al régimen isabelino se fueron sumando los partidos políticos excluidos de toda posibilidad de acceso al poder por la vía legal y militares e intelectuales que creían en las ideas renovadoras del liberalismo democrático. Así en Agosto de 1866 se produce la unión de todas las fuerzas políticas antiborbónicas en el llamado “pacto de Ostende”, por el cual progresistas, demócratas y algunos unionistas acordaron su unión para acabar con la monarquía de Isabel II.

De esta manera los partidos de la oposición (ante la imposibilidad de alcanzar el poder por las vías legales) optaron por el movimiento revolucionario que seguiría las pautas de un pronunciamiento liberal progresistas y dejaría la definición del estado (Monarquía o República) a unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal masculino.

Por otro lado, si con el “Pacto de Ostende” se unieron dirigentes progresistas como Prim, Ruiz Zorrilla y Sagasti; los demócratas Castelar, Pi i Margall y el unionista Serrano, tras la muerte de O’Donnell el moderantismo quedó dividido entre los partidarios del cambio de dinastía, que se unen a la causa revolucionaria, y los “alfonsinos” que quieren que continúe la misma dinastía.

Mientras esto sucedía, España sufría una grave crisis económica debido a la grave crisis financiera europea de 1866 ya que España estaba conectada con la economía europea desde las reformas realizadas durante el bienio progresista. Esto provocó la caída del valor de las acciones ferroviarias y la paralización del tendido ferroviario que provocó la quiebra de bancos y empresas. A esta crisis se le añadió la crisis de subsistencia debido a las malas cosechas de 1867-1868.

En 1868 moría Narváez, principal apoyo político y militar de Isabel II. El gobierno sucesor endureció las medidas represivas, desterró a los principales unionistas y redujo el presupuesto de la marina por lo que el almirante Topete se sumó al pronunciamiento militar.

Así pues, el régimen moderado se hallaba aislado política y socialmente y se unieron al rechazo del régimen moderado las élites económicas, clases medias y capas populares. La única solución era el derrocamiento de Isabel II.

Finalmente la sublevación (con carácter de pronunciamiento militar) se produjo en Septiembre, iniciada por Topete en Cádiz. AL pronunciamiento se le unieron sublevaciones por toda España y un movimiento “juntista” militar en muchas guarniciones. El 28 de Septiembre en el Puente de Alcolea, Isabel II intentó defenderse con sus tropas leales pero fueron derrotadas por las tropas del general Serrano. Isabel II se exilió voluntariamente a Francia. Así este levantamiento, por el entusiasmo que provocó, se denominó “La Revolución Gloriosa”.

En un primer momento, el poder residió en las juntas revolucionarias, pero el gobierno provisional, con Serrano y Prim disolvieron las Juntas y convocaron elecciones a Cortes constituyentes por sufragio universal masculino en enero de 1869. Así se volvieron a instaurar las libertades básicas. El gobierno hizo campaña a favor de un régimen monárquico parlamentario que venció en las elecciones y crean la primera Constitución democrática española, que recogía la soberanía nacional, el sufragio universal directo (mayores de 25 años), el poder judicial reservado a los tribunales, el poder ejecutivo reservado al Consejo de Ministros, por tanto una monarquía parlamentaria. Las Cortes formadas por el Congreso y el Senado elegidas democráticamente asumen el

poder legislativo. Esta Constitución de 1869 recoge una amplia declaración de derechos individuales reconociendo el derecho a la asociación.

Como la constitución preveía una monarquía parlamentaria se acuerda elegir a Amadeo I de Saboya (hijo de Víctor Manuel II) como nuevo rey, descartando a los Borbones. Pero el mismo día de su llegada, Prim es asesinado y Amadeo es rechazado por Carlistas, Alfonsinos y Republicanos. Por otro lado la coalición entre progresistas, unionistas y demócratas por los que había sido elegido se rompe. Su reinado se caracterizó por la inestabilidad política con gobiernos de muy poca duración, por lo que decide abdicar en 1873, así sin posibilidad de maniobra por las distensiones internas y sin otra casa Real, se proclama la República el 11 de Febrero de 1873 con un gobierno formado por radicales y republicanos.

Este nuevo régimen sufre el rechazo de diversos grupos sociales y políticos, de la burguesía y la jerarquía eclesiástica y militar. Además el naciente movimiento obrero de raíz anarquista no quisieron participar en lo que consideraban una república burguesa. Así los escasos republicanos, pertenecientes a las clases medias urbanas, no pudieron consolidar el régimen; aún así emprendieron reformas: la separación Iglesia-Estado, suprimió el impuesto de consumos (que agravó el déficit económico), eliminación de las "quintas" (que provocaría el debilitamiento de la respuesta militar a la insurrección Carlista), prohibición del empleo infantil (menores de 10 años), abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico e inició un proyecto constitucional para instaurar una República Federal en 1873 que no llegó a aprobarse por la 3ª guerra carlista, encabezada por Carlos VII, insurrección que se extendió por País Vasco, Navarra y el Maestrat (llegan a establecer incluso un gobierno en Estella). Este conflicto no se solucionó hasta 1876. Por otro lado la guerra en Cuba de 1868 que se prolongó 10 años hasta que se firmó la "Paz de Zanjón" y además surgió el fenómeno del "cantonalismo" debido a la falta de autoridad y caos, existieron numerosas sublevaciones cantonales (proclamación de pequeños estados en Valencia, Murcia y Andalucía) que el ejército consiguió reprimir pero el "cantón de Cartagena" se convirtió en símbolo de este movimiento independentista.

Rápidamente entre los mandos del ejército se fue imponiendo la idea de la vuelta de los Borbones como solución de autoridad y empezaron las conspiraciones para un decisivo pronunciamiento militar. El 4 de enero de 1874, el general Pavía encabezó un golpe militar en las Cortes disolviéndolas y estableciendo un gobierno presidido por Serrano, quien suspendió la Constitución de 1869. Se inicia una república "unitaria" que no duró ni un año. Fue un paso previo a la restauración borbónica planeada por **Cánovas del Castillo** (alfonsino) pero esta restauración se precipitó por el golpe militar de Martínez Campos en Sagunto el 29 de diciembre de 1874. Así Alfonso XII fue proclamado rey, iniciándose el periodo de la restauración que se prolongará hasta 1923 cuando dará comienzo la dictadura de Primo de Rivera.

Raquel Jiménez García  
Curso 2005-2006